Ing. Andres Felipe Ruiz P.

Paipa, 01 de abril de 2024

Señores

TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de Paipa
La ciudad.

Estimados señores:

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.056.436.285 expedida en Pisba (Boyacá), dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1943 de 2018, y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, certifico:

1. Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 623 de 2023, suscrito con el Municipio de Paipa, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, [NO] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.

3. Que, [SI] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2023.

4. Que, [NO] soy responsable de IVA.

5. Que, [NO] estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago a que tengo derecho por concepto de la ejecución del contrato arriba mencionado en debida forma.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
C.C.: 1.056.436.285 de Pisba
Contratista